

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2280. A los 25 días del mes de abril de 2024, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos”) Señores Guillermo Nelson García Abal, Amancio Hipólito Oneto, Susana Mabel Malcorra, Agustín María Llanos y Gustavo Héctor Abelenda, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Encontrándose ausente transitoriamente el Sr. Presidente, preside la reunión el Sr. Vicepresidente, Sr. Amancio Hipólito Oneto, quien declara abierta la sesión, siendo las 13:00 horas, y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para la presente reunión: **1°) Distribución de cargos.** Toma la palabra el Sr. García Abal quien manifiesta que, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social, corresponde que en esta primera sesión que el Directorio realiza luego de la renovación parcial del mismo resuelta por la Asamblea de Accionistas celebrada el día de la fecha, se proceda a designar a aquellos miembros del Directorio que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, por el término del presente ejercicio. A continuación, los Sres. Directores Titulares cuya designación se renovó por decisión de la Asamblea de Accionistas celebrada el día de la fecha toman la palabra y, cada uno, acepta el cargo para el cual ha sido designado y, asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley General de Sociedades N°19.550, cada uno de los Directores deja constancia de que ha constituido domicilio especial en la calle Bouchard 680, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal fin, el Sr. García Abal propone designar al Sr. Luis Perez Companc para el cargo de Presidente y al Sr. Amancio Hipólito Oneto para el cargo de Vicepresidente. Asimismo, propone el Sr. García Abal autorizar a los Sres. María Victoria Valenti, Dolores María Rojo Bas, Bianca Laura Ortega, Aixa Sureda, Siro Astolfi, Evangelina Gonzalez Soldo, María Jimena Martínez Costa, Melina Goldberg, María Laura Ceretti, Agustina De Nicola, María José Fernández Ruiz, Canela Vallejos, Jorge Frías, Guillermo J. Fornieles y/o Cecilia Isasi para que en nombre de la Sociedad, actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, realicen las presentaciones que pudieran corresponder por ante la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”), Bolsas y Mercados de Argentina S.A. (en adelante, “BYMA”), la Inspección General de Justicia (en adelante, “IGJ”) y/o cualquier otro organismo que correspondiere, tomen y contesten vistas, y efectúen cuantos más trámites sean menester con relación a lo resuelto precedentemente. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad, con la abstención del designado en cada caso, **RESUELVE:** aprobar en su totalidad las mociones propuestas por el Sr. García Abal respecto de este punto de la Agenda. Seguidamente se somete a consideración de los presentes el segundo punto de la Agenda para la presente reunión: **2°) Designación de integrantes del Comité de Auditoría.** El Sr. Vicepresidente manifiesta a los presentes que corresponde al Directorio de la Sociedad designar de entre sus miembros a las personas que integrarán el Comité de Auditoría de la Sociedad (en adelante, el “Comité”) para el presente ejercicio. En este sentido, toma nuevamente la palabra el Sr. García Abal y propone designar como miembros del Comité a los Sres. Directores Susana Mabel Malcorra, Gustavo Héctor Abelenda y Amancio Hipólito Oneto. Dicha propuesta se fundamenta en la versación en temas empresarios, financieros, legales y contables con la que cuentan las personas mencionadas y en la calidad de directores independientes que, conforme a los criterios de la CNV, revisten los Sres. Directores Susana Mabel Malcorra y Gustavo Héctor Abelenda. Asimismo, propone el Sr. García Abal autorizar a María Victoria Valenti, Dolores María Rojo Bas, Bianca Laura Ortega, Aixa Sureda, Siro Astolfi, Evangelina Gonzalez Soldo, María Jimena Martínez Costa, Melina Goldberg, María Laura Ceretti, Agustina De Nicola, María José Fernández Ruiz, Canela Vallejos, Jorge Frías, Guillermo J. Fornieles y/o Cecilia Isasi para que en nombre de la Sociedad, actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, realicen las presentaciones que pudieran corresponder por ante la CNV, BYMA, la IGJ y/o cualquier otro organismo que correspondiere, tomen y contesten vistas, y efectúen cuantos más trámites sean menester con relación a lo resuelto precedentemente. Escuchada la propuesta del Sr. García Abal y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en su totalidad las mociones propuestas por el Sr. García Abal respecto del presente punto de la Agenda. Previo al cierre de la sesión, se presenta el Sr. Sergio Daniel Reda a los fines de dejar constancia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que ha aceptado su cargo y constituido domicilio especial en la calle Bouchard 680, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

**FIRMADA POR AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y AGUSTÍN MARÍA LLANOS
COMO DIRECTORES TITULARES, SERGIO DANIEL REDA COMO DIRECTOR
SUPLENTE Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION
FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 135-136 DEL
LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**